



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 167.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 09 DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA
21/03/2023.-

PUERTO WILLIAMS; mayo 03 de 2023.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 21/03/2023;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 02/05/2023 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 25;
- El Acuerdo N° 25 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 02 de mayo del año 2023;
- El Certificado N° 76, de fecha 03/05/2023; emitido por la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 25 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 02/05/2023.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 02/05/2023 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 25 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

1º APRÉBASE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	09	21/03/2023

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

PFA/ LSP/PTV/Isp

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE



C E R T I F I C A D O N° 76.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministra de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 02 de mayo de 2023; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 25 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 21/03/2023.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 03 días del mes de mayo del año 2023.-





REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 25.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 09, de fecha 21 de marzo de 2023.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 09, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González			X	Me abstengo porque no me encontraba en dicha sesión.
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6		1	

Por **6** votos a favor y **1** voto de abstención se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 25 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 13** del día martes 02 de mayo del año 2023



SESION ORDINARIA N° 09

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 21 de marzo del 2023, siendo las 18:17 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	AUSENTE CON CERTIFICADO MEDICO
DON JUAN VELÁSQUEZ MUÑOZ	AUSENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe, don Sergio Soto Cruz y los siguientes funcionarios municipales.

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Don José Conejeros	Director de Obras

El temario de esta sesión será el siguiente:

Temario de la Sesión:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - Acta Ordinaria N° 07, de fecha 07 de marzo de 2023.
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
 - Modificación Presupuestaria Externa N°02, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Gestión interna, por \$54.000.000.- (cincuenta y cuatro millones de pesos)
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.



Alcalde: Vecino, ¿Cómo está don Nelson? ¿Quiere hacer alguna intervención para poder darle un momento la palabra?

Vecino Nelson: Si

Alcalde: Señores concejales vamos a avanzar en la sesión. Vecino ¿el tema? Para dejarlo consignado en la sesión.

Vecino Nelson: Un reclamo aquí contra el señor acá, por persecución.

Alcalde: ya, vamos a pedirle un minutito para avanzar con el concejo y le vamos a dar la palabra vecino.

Vecino Nelson: ¿Te dio risa no cierto?

Alcalde: Don Nelson, espérenos un minutito

Concejal Paredes: Señor presidente lo único que le pido que ante cualquier tipo de intervención que se pueda dar acá en la mesa, sea primero con la altura de mira, es lo que hemos llevado trabajando ya un tiempo. Segundo, si es que hay algún tipo de algo personal en contra mía creo que no es la instancia porque hay un trabajo de fiscalización, y tercero si es que, espero que no sea así, que si efectivamente veo algún ataque hacia mi persona, yo me levanto y me retiro de la sesión.

Alcalde: Tiene todo el derecho, no entiendo muy bien la presencia del vecino. Pasamos a aprobación de Actas del Concejo.

1. Aprobación de Actas de Concejo.

MOCION DE ACUERDO N°18.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 07, de fecha 07 de marzo de 2023.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N°07, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	AUSENTE			
Don Juan Velásquez Muñoz	AUSENTE			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por la señora concejala y Presidenta del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 18 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 09** del día martes 21 de marzo del año 2023.

SESION ORDINARIA N° 09

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 21 de marzo del 2023, siendo las 18:17 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	AUSENTES CON CERTIFICADO MEDICO
DON JUAN VELÁSQUEZ MUÑOZ	AUSENTES
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe, don Sergio Soto Cruz y los siguientes funcionarios municipales.

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Don José Conejeros	Director de Obras

El temario de esta sesión será el siguiente:

Temario de la Sesión:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - Acta Ordinaria N° 07, de fecha 07 de marzo de 2023.
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
 - Modificación Presupuestaria Externa N°02, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Gestión interna, por \$54.000.000.- (cincuenta y cuatro millones de pesos)
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.



Alcalde: Vecino, ¿Cómo está don Nelson? ¿Quiere hacer alguna intervención para poder darle un momento la palabra?

Vecino Nelson: Sí

Alcalde: Señores concejales vamos a avanzar en la sesión. Vecino ¿el tema? Para dejarlo consignado en la sesión.

Vecino Nelson: Un reclamo aquí contra el señor acá, por persecución.

Alcalde: ya, vamos a pedirle un minutito para avanzar con el concejo y le vamos a dar la palabra vecino.

Vecino Nelson: ¿Te dio risa no cierto?

Alcalde: Don Nelson, espérenos un minutito

Concejal Paredes: Señor presidente lo único que le pido que ante cualquier tipo de intervención que se pueda dar acá en la mesa, sea primero con la altura de mira, es lo que hemos llevado trabajando ya un tiempo. Segundo, si es que hay algún tipo de algo personal en contra mía creo que no es la instancia porque hay un trabajo de fiscalización, y tercero si es que, espero que no sea así, que si efectivamente veo algún ataque hacia mi persona, yo me levanto y me retiro de la sesión.

Alcalde: Tiene todo el derecho, no entiendo muy bien la presencia del vecino. Pasamos a aprobación de Actas del Concejo.

1. Aprobación de Actas de Concejo.

MOCION DE ACUERDO N°18.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 07, de fecha 07 de marzo de 2023.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N°07, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	AUSENTE			
Don Juan Velásquez Muñoz	AUSENTE			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por la señora concejala y Presidenta del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 18 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 09** del día martes 21 de marzo del año 2023.



2. Cuenta del Presidente.

Alcalde: En detalles señores concejales, debo informar una visita realizada durante días anteriores, de fecha 06 de marzo, nos reunimos con la Directora del SERVIU, doña María Luz Gajardo junto con su equipo y su asistente social, doña María Paz Pajardo, y nos reunimos valga la redundancia con el comité de viviendas "Aoka Akar" para trabajar sobre la confección ya definitiva de sus integrantes, así que hay un trabajo que se está realizando en conjunto con la agrupación y con la directora del SERVIU para poder llevar a cabo a través de un convenio que vamos a estar presente a penas tena la resolución por parte del Ministerio, por parte del SERVIU, se los vamos a hacer llegar para seguir trabajando en lo que hemos confeccionado con la directora, una hoja de ruta para las futuras viviendas de este comité "Aoka Akar".

Posteriormente también nos reunimos con el comité "Soberanía del fin del Mundo", ahí hay un trabajo ya avanzado que ha quedado consignado y lo hemos dejado también establecido en reuniones anteriores con la directora del Serviu de que el comité de vivienda "Soberanía del fin del Mundo" pasa a obtener una nueva entidad patrocinante que hoy día es el SERVIU para la cual la licitación de las viviendas se proyecta los primeros días del mes de abril con una mejora sustancial para explicarle un poco de que se trata, nosotros teníamos un proyecto habitacional valorizado en 2.400 UF, hoy día se ha hecho una replanteamiento en valores de esta licitación y estaría bordeando los 3400 UF a ese valor real para llamar a licitación para la construcción de estas 23 viviendas, uno de los problemas que se nos ocasiono durante este periodo y que hay que transparentarlo, obviamente la pandemia encareció los costos de construcción en cualquier lado más aun en Puerto Williams, y también, hoy día se está trabajando con otro sistema de construcción que se le llama vivienda industrializada que permite hoy día mejorar la capacidad térmica de las viviendas y los tiempos también de construcción de ellas, así que hemos tomado la determinación con el comité ser bien responsables, dar un paso al costado en el sentido de llamar a licitación como entidad patrocinante municipal y hemos cedido al SERVIU esa capacidad de poder desarrollar la ejecución de la licitación. Cuáles también son las ganancias que hoy día tiene que la entidad patrocinante sea el SERVIU, antes no la permitía, antes era la empresa privada y las entidades patrocinantes municipales las que podían desarrollar este tipo de proyectos y ha quedado a un lado el SERVIU y hoy día con las nuevas directrices ministeriales y con el plan de emergencia habitacional que ha determinado el mismo ministro permite que el SERVIU pueda ser entidad patrocinante y eso también tiene otro valor agregado porque nosotros con las 2400 UF en su momento teníamos que salir, digo, al Gobierno Regional a buscar el mayor apoyo, lo que pudiese estar un poco dilatando lo que hoy día las familias ven como una necesidad primordial, y que así es, así que hemos tomado la decisión puesto que el SERVIU en caso de requerir mayores recursos, es como decir, se mete la mano al bolsillo y cuenta con esos recursos en caso de, lo que permite también que hoy día las viviendas de "Soberanía del fin del Mundo", no se van a ver afectadas en el diseño de lo que ellos ya tienen aprobado hace un par de años y al no verse afectado lo que da la garantía también es el llamado de este nueva licitación en el mes de abril es que se liceite la misma vivienda, con el mismo material de construcción o uno optativo que también pudiese ser atractivo para otras empresas y para eso también se anexa otro tipo de material a través de la vivienda industrializada, junto con de "Soberanía del fin del Mundo" "responsablemente vamos a seguir acompañándolos porque hemos firmado también un convenio con la directora de apoyo social durante la ejecución del proyecto así como también para el comité "Aoka Akar" y nos va a llevar esperamos al sueño de viviendas de este comité que ha esperado tanto tiempo, así que, feliz de ello, feliz también y agradecido de la entidad patrocinante municipal que ha convivido durante los últimos años con ellos.

También les puedo informar que el día 07 de marzo realizamos una reunión con el SERVIU y el equipo técnico municipal donde se nos presentó el proyecto de mejoramiento de la calle Yelcho, algo que nosotros hemos solicitado durante los últimos años al gobierno a través del SERVIU y del MINVU, ustedes que conocen muy bien la realidad, hoy día hay un paño en el pavimento de la calle Yelcho que se está desmoronando. Durante los últimos meses hemos trabajado con ellos para presentar una solución y el SERVIU ha llegado con ella, y hoy día ya tenemos los antecedentes para levantar una licitación al Gobierno Regional y poder mejorar la situación actual de ese lugar, así que muy pronto le voy a hacer la presentación al concejo municipal de que se trata esta solución, que no es una solución fácil, es una solución que la verdad que requiere de mucha precisión, hoy día en este momento lo que está ocurriendo es que hay mucha circulación de agua bajo ese paño y no nos permite decir vamos a



reparar el paño dañado hay un proceso que debe llevarse a cabo y hoy día el SERVIU nos ha presentado como parte de una solución.

Y también nos presentó otro proyecto que le hemos solicitado, estamos hablando de diseño, que es para mejorar el tren de agua lluvia que tiene la cancha sintética en el estadio Luis Sánchez así que en ese tipo estamos trabajando en conjunto con el SERVIU para poder llevar a cabo estos dos proyectos. Y también hemos estado trabajando con algunos proyectos de pavimentación de diversas calles, en los últimos años también hemos trabajado, el equipo municipal tiene los proyecto a través de SUBDERE de un levantamiento de diseño que hemos presentado hoy día al SERVIU, viendo como trabajarlos, ya sea a través de pavimentación participativa o presentación de los recursos directo al Gobierno Regional. Y durante la jornada de la tarde realizamos una visita a terreno a la localidad de Puerto Navarino en conjunto con la Directora del SERVIU y Secplan.

El día miércoles 08 tuvimos también una visita muy importante y relevante con la Directora Nacional de Arquitectura Loreto Wahr junto con el Subdirector Nacional y su director regional de Magallanes. Trabajamos en conjunto con la directora de Secplan, el director de obras y quien les habla, en abordar las necesidades prioritarias que la gestión le presente a la dirección y que puedan ayudar, también estuvo presente el Gobierno Regional con un analista.

Hemos presentado tres solicitudes, una que tiene relación con algo que esperamos se pueda concretar pronto, vamos a generar un convenio tripartito, entre el Gobierno Regional y la Dirección de Arquitectura a nivel Nacional y Regional para llevar a cabo tres diseños, uno es el polideportivo, que es esperado por todos nosotros que también depende mucho de nuestro plan regulador, segundo, tenemos una idea en conjunto con la Comunidad Yagan y su presidente hemos podido levantar hoy como requerimiento que es contar con un mercado con más espacios de turismo y pueblo artesanal frente al muelle multipropósito, hay un espacio hoy día que no está concesionado ni destinado y hemos entrado ya a la pelea por ese diseño que como compromiso la directora nacional es llevar a cabo la consulta con la comunidad Yagan y el trabajo participativo con el municipio y el tercer proyecto que también hemos pedido que se consolide como diseño es la ampliación del edificio consistorial, bueno ustedes lo saben, pero tenemos hoy necesidades de ampliarlo porque nos pasa que falta un espacio físico para los funcionarios de los diferentes departamentos que hoy día tenemos y también una sala de concejo, así que en esto estamos hoy día trabajando junto con la directora nacional de arquitectura que esperan visita nuevamente a mediados de junio o julio del presente año.

Estuvimos participando en la inauguración del año escolar, acto que contó con la presencia del Seremi de Gobierno don Andro Mimica y del director ejecutivo también del servicio local de educación de Magallanes don Mario García, la Delegada Provincial antártica y junto con nuestro director y autoridades comunales, locales y nuestro equipo directivo del Liceo y obviamente los más importante nuestro director. Despues en la tarde nos trasladamos a la

Ceremonia inauguración de la carrera técnico de nivel superior en turismo de conservación biocultural, imparte a contar ya hace unos pocos días la universidad de Magallanes en el centro Subantártico.

El día martes 14 del presente mes nos reunimos también con el director de la SLEP junto con el equipo municipal y las funcionarias de Educación para ver consigo cómo va el avance del traspaso del municipio al Gobierno o al estado.

Hice una comisión en la ciudad de Punta Arenas el día miércoles 15, tuve una reunión con el nuevo Seremi de Bienes Nacionales de nuestra región, Don Sergio Reyes, no solamente entregué el saludo protocolar de la Comuna, sino, que también tenemos un trabajo que quiero retomar con algunas solicitudes pendientes por parte del Municipio que tenemos que son solicitudes de terreno, apoyar algunos vecinos que están solicitando también el terreno, pero también abordar la necesidad del Plan Navarino de poder ir ya trabajando in situ en el desarrollo de, para proyectar turísticamente muy bien conforme a lo que se plasmó con la comunidad.

También me reuní con la fundación Te Abrazo, me reuní con la señora Loreto Gálvez, esta agrupación busca entregar ayuda y herramienta a las personas, padres y apoderados y niños con trastorno del espectro autista, tuvimos una reunión de trabajo, hay algo local que vamos a empezar a realizar, están puesto los esfuerzos de apoyo durante los últimos años no solamente del establecimiento educacional sino que también desde el área social de DIDEKO, así que hoy día hemos dado un gran paso con la fundación Te Abrazo espero que estén con nosotros ya prontamente en Puerto Williams.

El viernes 17 también de marzo, el alcalde, quien les habla, asiste a la presentación de la iniciativa denominada FP de la Patagonia Chilena, organizada por organizaciones como: TNC, View y WWF, nos juntamos con la Ministra de Medio Ambiente, nuestro director ejecutivo Nacional de monarp y la



Directora Nacional de Serna pesca de manera presencial en el Ministerio de Medio Ambiente. La propuesta de esto, yo secretario me quedo con poder enviarla por oficio a nuestros concejales para que la conozcan.

Nosotros presentamos un programa de aporte del estado y privado a los próximos 15 años en donde inversiones, ya sea, el estado o privada puedan aportar para la protección de los Parques Nacionales, no solamente Parques Nacionales sino Parques Marinos y Reservas también de la Patagonia. Creo que nosotros le presentamos un modelo de gestión a ello en donde hace cómplice al Estado de poder determinar en su presupuesto nacional una cierta cantidad de dinero para apoyar la gestión no solamente con Conaf y Serna pesca, más bien es conservación y protección hoy día del área Silvestre y los Parques Nacionales, ese es el sentido de la propuesta. Ahí nos apoyaron tres gobernadores y gobernadoras de la Región de los Lagos, la gobernadora de la región de Aysén y el Gobernador de Magallanes y en conjunto con veinticinco municipios en total, tres asociaciones de Municipalidades hemos hecho este levantamiento a través de la asesoría de estas entidades como View y WWF.

En el ámbito local les puedo informar que en el área municipal contamos con tres feriados legales, cuatro licencias médicas y dentro del área de Educación tenemos doce licencias médicas hasta ahora.

Correspondencia

- Ord. N° 163 de fecha 15/03/2023 de Alcaldesa (S), al Concejal de la Comuna de Cabo de Hornos, don José Paredes Soto.
- Ord. N°164 de fecha 15/03/2023 de Alcaldesa (S), a Concejales de la Comuna de Cabo de Hornos.
- Ord. N°181 de fecha 21/03/2023 dirigido a los concejales donde se remiten protocolos del Liceo Municipal en relación a la convivencia escolar para alumnos con TEA.

3. Cuenta de Comisiones

Alcalde: ¿ninguna solicitud de comisión para esta semana?

Concejales: No.

4. Rendición de Cometidos

Secmun: Ninguna comisión.

5. Acuerdos

Alcalde: ¿alguna consulta o duda señores concejales?

Concejala Sandoval: Le quiero pedir a usted señor alcalde que al momento de que las personas vienen acá, obviamente tienen toda la autorización o pueden entrar pero no con ataques y eso igual debe verlo, porque estamos con usted y como es el dueño de casa, le pido eso, si se quiere conversar que sea civilizadamente. Respeto para todos porque si no, yo por lo menos lo pido.



MOCION DE ACUERDO N° 19.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón** solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar la Modificación Presupuestaria Externa N°2 año 2023 de la Municipalidad de Cabo de Hornos, gestión municipal por un monto de \$54.000.000 es la siguiente:

- **APROBACION PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N°02, DE LA MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS, GESTIÓN INTERNA, POR \$54.000.000.- (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS)**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	AUSENTE			
Don Juan Velásquez Muñoz	AUSENTE			
Don José Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			Quizás para ponerlo sencillo para los vecinos que están viendo el concejo que es \$54.000.000 que son para culminar la obra que está detenida hace mucho tiempo y que va a estar realizando el mismo proveedor.
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 19 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 9** del día martes 21 de marzo del año 2023.

Alcalde: Señores concejales tenemos dos puntos en la tabla antes de los asuntos pendientes y asuntos nuevos, dentro de la solicitud que ha hecho el concejo municipal es la invitación hay a Don Carlos Soto poder presentarse en un consejo y conversar algunas temática que el concejal Serrano ha hecho manifiesta durante la últimas solicitudes y la segunda También tenemos la presencia de Don Nelson Inostroza, que también quería realizar una intervención, a lo cual también esperando pedirle también el tiempo prudente por favor, queremos darle la palabra don Nelson con todo el respeto que se merece como vecino que también y para eso tengo que informarle Don Nelson que yo tengo que hacer la presentación al cuerpo colegiado de su presencia y que quiere intervenir, y si están todos de acuerdo también poder darle la palabra. Señores Concejales.

Concejal Paredes: Yo en esta oportunidad señor alcalde por la forma en que se dirigió a mí en estos momentos el señor Nelson Inostroza yo no estoy de acuerdo que exponga, porque creo que cuando uno quiere conversar con una autoridad, con la persona, con un vecino con la persona que tu convives y ves todos los días en esta Isla, lo mínimo es un buen trato, y si hay algo que no le parece él tiene las instancias para verme en cualquier parte, de hecho yo trabajo en el terminal pesquero en donde el caballero va frecuentemente, podría haber conversado conmigo y no haber partido de la forma que partió hoy día, entonces como no partió así yo por lo menos no estoy de acuerdo que le vecino exponga el día de hoy. Lo dejo planteado al cuerpo colegiado.



Alcalde: Don Nelson, le pido por favor paciencia y tranquilidad, desconozco su presentación. Mi teniente ¿Cómo está?

Teniente Díaz: Consulto, ¿todo bien?, recibí un llamado de que necesitaban la presencia de Carabineros acá.

Alcalde: La verdad de que el llamado no lo realicé yo, fueron los concejales, en este momento estamos en sesión de concejo, en la cual se ha presentado un vecino, quizás con un tono distinto al comienzo de la sesión, el transcurso ha sido normal, vamos a partir pidiéndole la palabra a los señores concejales con que si están de acuerdo con que tenga una intervención el vecino, que tiene su derecho también y hasta el momento no tenemos problemas.

Concejal Paredes: Yo solicite a la concejala que realizara el llamado, justamente porque la forma en que el caballero se dirigió a mí no fue la correcta, fue de una manera bastante intimidante, lamentable que el señor presidente, siendo el presidente de este cuerpo colegiado diga que fue un tono no adecuado, no, fue un tono intimidante y una forma que no corresponde, nosotros en este momento estamos trabajando, estamos exponiendo los casos de la comunidad, es lamentable que un vecino venga de una forma intimidante, por no decirlo matonesca a dirigirse a un concejal de esa forma, entonces yo le pedí a la concejala Sandoval que hiciera el llamado, entonces fue por eso.

Teniente Díaz: ¿alguna amenaza?

Concejal Paredes: no, pero la forma en la que se dirigió a mí fue una manera intimidante y que no corresponde a la actuación en la que estamos en estos momentos

Teniente Díaz: entonces no ha sido amenazado ni nada.

Concejal Paredes: no, le puedo decir que no, pero si la forma en la que se dirigió a mí fue intimidante y no corresponde señor Carabinero.

Alcalde: Mi teniente gracias por la presencia, por concurrir al llamado, si gusta puede quedarse presente.

Teniente Díaz: Vamos a estar afuera para que todo se desarrolle con normalidad.

Alcalde: Se suspende la sesión por cinco minutos.

Vuelvo a retomar mis palabras y como me estaba dirigiendo, don Nelson, solamente pedirle el respeto que se merece el cuerpo colegiado y las autoridades que están presentes y lo que deba señalar debe tener consistencia y referirse a la labores del concejo y también a las labores de Municipio, cualquier cosa externa que pudiese ser, que no tenga relación con la institucionalidad del cuerpo colegiado y del Municipio no podemos escuchar, así que le cedemos la palabra señores concejales si están de acuerdo.

Concejal Paredes: Yo ya vote que no estoy de acuerdo.

Concejal Sandoval: Yo tampoco estoy de acuerdo, lo lamento la forma que Nelson, es un vecino pero la forma que él se dirigió y ahora él se refirió a mí, así que tampoco.

Concejal Serrano: Preferiría que lo pueda dejar para otra sesión con más calma.

Concejala Cárcamo: yo también apoyo al colega, no es la forma de expresarse.

Alcalde: Darle las gracias don Nelson.

Señores concejales siguiendo la sesión, le voy a pedir a Carlos Soto que por favor tome asiento si gusta acá a un costado para poder realizar la intervención. Concejal Serrano ¿alguna intervención?



Concejal Serrano: Bueno yo creo que tiene algo para leer, lo que estoy solicitando o por lo cual yo manifesté mi solicitud, fue porque mediante don Carlos mediante una publicación en redes sociales se manifestó respecto de un tema que yo he estado llevando en reunión de apoderados y de una carta y en mi calidad de presidente de la comisión de educación y en este caso se refería a que desde el propio Comité directivo había desarrollado una evaluación y al parecer y de acuerdo a lo que se señala ahí parece que se hace de manera frecuente con una pauta específica respecto de esta, que no es la evaluación docente, sabemos y yo por lo mismo lo dije en su momento que está bien la evaluación docente es un tema privado de cada profesor, de hecho solo el la recibe, pero esta pauta es una totalmente nueva que se indicó como respuesta oficial y solicite la pauta y en esa discusión, no recuerdo ya porque han pasado muchos concejos, mucho tiempo y el tema se está dilatando largamente. Don Carlos público algo en lo cual señalo referirse a tener antecedentes respecto a esta evaluación, a aparte de eso encuentro muy mala la forma en la que se refirió a la persona, no me quiero meter en ese tema creo que tendrá su conciencia, el vera como quiere referirse respecto a los demás vecinos pero me interesa saber los antecedentes al respecto. Justamente ahora antes de entrar al concejo, cinco minutos antes, llego un correo con la respuesta que yo he solicitado hace más de tres meses, por lo tanto no tengo tiempo para preparar una respuesta al ámbito legal que se está citando o aduciendo respecto de que no se pueden entregar los antecedentes porque esto violaría, bueno la Ley 19.628, de protección a la vida privada, violaría el principio de acuerdo a la mencionada Ley, no tuve tiempo de ver como para mencionar algo porque llego a las 17:55 y a mí lo que me interesa es saber cuál es el conocimiento o la información respecto de la evaluación que además yo consulté con el presidente del colegio de profesores y me dice que él tampoco tiene conocimiento respecto de este proceso evaluatorio y que los profesores no han recibido un documento en el cual se les haya hecho una evaluación y se haya puesto la nota respectiva referida a la pauta que se me hizo llegar a mí, que es una pauta específica con ciertos aspectos y temas que estarían evaluando.

Alcalde: Don Carlos, ¿viene a contestar eso?

Carlos Soto: Vengo a contestar y aparte de eso también vengo a aclarar porque se me acusa de matonaje, entonces con todo respeto le voy a leer, mire dice definición de matonaje, actitud agresiva con la que se intenta intimidación a alguien lanzándole física y psicológicamente; dice acción de agredir e insultar y amenazar, yo tengo acá lo que puse en Facebook y debo reconocer que fue ya bastante molesto porque ya es la tercera vez que salía el mismo tema y se volvía a contestar de que era confidencial y en un momento dado cierto que dice que no ofendió a nadie, yo si me sentí ofendido porque cuando dice que el señor Bernardo Toledo tiene ciertas prácticas que en el Liceo no se han hecho, no ha ido usted a visitar mis clases para empezar de hecho hay que llamar a la reflexión, por eso yo también puse ahí en Facebook de que en cada una de mis guías que yo presento siempre coloco al final cierto diez líneas de reflexión donde el niño se explaya, si está a favor o en contra y se discute, incluso en muchas clases hago un debate, y creo que sale bastante provechoso, por ejemplo, se dio un golpe de estado, ¿usted qué cree? Que era correcto o no era correcto, entonces uno consta de hecho y la opinión que sea a favor o en contra se evalúa porque el niño tiene base y eso para que veas que no es solamente Bernardo Toledo quien lo hace, porque mis clases o las clases de mis colegas no son buenas y no es así.

Concejal Serrano: Si usted se quiere poner el poncho respecto de que el profesor Toledo está realizando cosas que no se estaban haciendo eso es otra cosa, eso es problema suyo.

Carlos Soto: Voy a contestar lo otro, dice que la pauta de evaluación de observación de clases es desconocida para los docentes, eso es lo que aseveraba, te puedo decir que si bien, es una pauta de observación y a veces evaluación es no punitiva que no va con un castigo, es una pauta de evaluación informativa, cada vez que se aplica esa pauta, el que evalúa, el que era su directivo, el que evalúa es el director, el inspector general, jefe de UTP, llama al colega después de aplicar y se le dice los errores que tuvo, entonces al señor Toledo se le aplicó la observación de clases, también se le aplicó a varios colegas, a excepción de como 3-4 que por razones de trabajo no se pudo explicar en esa está el señor Gómez que me toca a mí evaluarlo y las dos veces estaba ocupado, pero lo conocían porque esta pauta se socializó con los colegas y hay un acta del concejo donde cada uno supo lo que se le iba a evaluar, esto se hace siempre, yo una vez me queje pero eso es así, con un informe de lo que debe mejorar, lo que está bien, lo que está mal, entonces para que no quede que no existe, si existe y sí la



conocen los colegas, me pareció extraño cuando el señor Serrano dice que Gómez dijo que no existía y la conocía vuelvo a insistir a la hora de renovar un contrato y habiendo más profesionales entonces toma en cuenta junto a otros medios de evaluación como la puntualidad en el reloj biométrico, el informe llega todos los meses donde hay que hacer un listado y viendo a quienes son los que hay que descontar y aparece las horas al final se acumulan los minutos y las horas en cada mes llegaron atrasados, entonces si yo tengo un colega A y un colega B, le hago la pauta de evaluación de lo que es la clase, pero quien tiene más atrasos pero eso no puedo llevárselo público.

Lo otro a parte de la puntualidad así también se toma en cuenta la responsabilidad administrativa con el cumplimiento de matrices, planificaciones, registros continuos que tiene ciertos datos, la jefa de UTP envía correo electrónico cada vez que ella supervisa los libros y en los libros aparece aquello y ella manda al correo y los correos son personales y está en archivo pero eso es de la jefa de UTP. Lo otro también las firmas diarias, por ahora puntualidad y se registran las situaciones cuando pasa algo anormal con tu curso, con alumnos, conflictos. Últimamente incluso se dice que tiene que ser escrita porque es una evidencia, dicho esto uno tiene que evaluar eso.

Los datos están en un reloj biométrico, los libros de clases donde está todo es objetivo, ese trabajo me lo doy yo todos los viernes. A eso me refería, francamente yo lamento mucho que el público vea esto, porque yo gozo de una lesión bastante grande, nadie puede decir que yo me he sobrepasado insultando a alguien, agrediviendo o amenazando, soy profesor lamentablemente debo mantener la imagen y que alguien me diga matón públicamente, claro me sentí mal.

Concejal Serrano: Bueno uno del camino del liceo no corresponde porque yo estoy actuando en mi rol de concejal y actuando en relación en lo que a mi vecinos por no tener respuesta por parte del establecimiento se me acercan a comentar por lo tanto pasa a ser un tema de concejo y lo que no correspondería es que yo vaya al Liceo a tener una conversación privada con ustedes y esto es un tema de ámbito público por lo tanto no corresponde que yo vaya a tener una conversación con nadie del Liceo por ese tema y el tema lamentablemente pasa acá o a una comisión de educación, lamentablemente yo no puedo decir pero esa es la situación, yo no tengo porque ir allá y hablar en una reunión que nadie sabe lo que vamos a hablar, el tema tiene que quedar público y se tiene que saber que se está conversando, es un motivo suficiente para no sostener esa conversación.

Después bueno, yo no quería entrar en esa cuestión pero me parece lamentable de que dice que yo soy porfiado yo le dije matonaje virtual porque yo nunca me había referido a usted, usted habla de mí en redes sociales atribuyéndome varias cosas con su opinión personal y su opinión personal la hace pública usted no yo respecto de su situación, nunca he hablado ni le he faltado el respeto a usted jamás, si usted se ha sentido que le he faltado el respeto por favor dígamelo, yo jamás le he faltado el respeto a usted, usted incurrió en una publicación donde me atribuye varias características negativas tratando de denostar mi posición y además utilizando las redes sociales que son del uso que usted hace permanentemente en la radio y tiene un programa entonces en ese sentido hay una situación diferente respecto de cómo yo podría expresarme respecto de sus dichos entonces esos se llama utilizar técnicas de coerción o tratar de apretar de una manera pública que tampoco correspondía y lo quiso hacer, yo no me voy a hacer mayor problema a mí me interesa este tema de los antecedentes. El profesor que fue bueno retomar y reiterar que todo esto nace a raíz de la inquietud de los apoderados y de los alumnos que vieron una mejora en aspectos vamos a decirlo porque vamos a retomar estos temas luego subjetivos del desarrollo del profesor y como profesor de historia que venía incluso la concejala lo anticipó un mes antes de que se concretara la no renovación, la renovación está ajustada a derecho yo no cuestionaba la no renovación por su ámbito legar está ajustada a derecho y me contacte con el profesor y el mismo establece de que con toda la normalidad ajustada a derecho no se le renovó el contrato por la decisión del propio sostenedor y esa era la única respuesta concreta y cuando yo hago una solicitud de información al respecto me envían una pauta, una pauta que los profesores no conocen, que él no ha tenido una recepción de ese documento como profesor al cual no se le renueva a él no se le entrega esa evaluación por eso no le renovamos, a él le dijeron que era que no porque era lo que decidía el sostenedor y que estaba ajustado a derecho, yo en ningún momento he planteado lo contrario pero esa pauta llama la atención de toda la comunidad educativa, entonces por supuesto que tengo que pedir la pauta de evaluación, es lógico, entonces ahora usted me está aportando algunos elementos que por ejemplo nadie fue capaz de contestar desde diciembre hasta la fecha. Usted con la publicación o lo que sea tomo el tema de esa manera y estamos viendo ahora viendo algunos puntos que usted menciona para ir ahora al tema de la evaluación que en fondo habían tenido una evaluación deficiente en puntualidad y en que no habría supuestamente registrado un conflicto



que también ya pasa a ser subjetivo o no y la parte administrativa, entonces desde el punto de vista de la pauta de evaluación que se me hizo llegar los componentes que era minoritarios objetivos que tenían que ver con los elementos administrativos serían relevantes o habría sido la evaluación subjetiva no suficiente para estar por sobre cuándo y es lo más discutible porque como le digo no se va a zanjar esto de ninguna manera porque el despido está ajustado a derecho, a lo menos les pido la no renovación si quieren ser más exactos con la terminología, a lo menos la percepción de la comunidad educativa respecto de los elementos subjetivos de la evaluación son muy positivos respecto al profesor, y quizás no sé no dice algo respecto de lo que responde ahí, pero no por nada ahora es jefe de carrera, de la carrera técnica que presenta la Universidad en la comuna, eso no es casualidad, o sea no va a ser por elementos no subjetivos mal evaluados, entonces usted me está diciendo y me quiero quedar con esa versión de lo que usted señala y de la pauta que me gustaría si es que puede conocerse también poder recibirla, entiendo que en este momento no se me estaría entregando, entiendo que los objetivos, puntualidad, elementos administrativos serían la causal de la evaluación que no concurrió a la renovación nuevamente de su contrato.

Carlos Soto: No es que sea deficiente sino que tiene mayor cantidad de faltas, lo vuelvo a decir, si tu revisas la asistencia de impuntualidad y no sé voy a poner un ejemplo dentro del año faltó o llegó impuntual diez veces y el otro que está disponible falta dos veces, por eso es importante llegar puntual a la sala de clases por todos los conflictos que se generan cuando no se toman los cursos a tiempo y eso sí que es complicado y eso realmente uno también se desgasta, no tomar un curso después del recreo o cuando se llega al comienzo de la jornada. Lo otro valorable son las planificaciones que eso no lo voy a ventilar se presentó las felicitaciones, si llego más atrasado o menos atrasado porque eso es lo que está ahí, lo que se evaluó, pero vuelvo a insistir mis 41 años de docencia para evaluar tiene que ser objetivo, tiene que ser tangible, no como apreciación personal, datos de porque se fue, y eso se hace, lo importante es que si uno entra a la página del Mineduc dice que los colegios están autorizados para fijar una evaluación interna, a parte de la evaluación docente y los informes de resultados de docentes y educadores son documentos confidenciales y por eso es que yo comparaba con la evaluación docente que también es confidencial, vuelvo a insistir siga pidiendo la pauta que fue lo que se evaluó, me imagino que si de repente, no es el caso acá, pero todo el año llego media hora atrasado y aquí lo pone en el concejo y aquí el tipo me pude perfectamente demandar porque expuso a mi persona de esa forma, esa es la verdad. Vuelvo a insistir yo vengo con la mejor de las disposiciones aunque no me compete pero me gusto aclarar esto porque si no queda en el aire y toda la comunidad evalúa de mala manera.

Concejal Serrano: Yo quería decir algo, justamente yo entiendo por eso estoy mencionando las evaluaciones son privadas pero el profesor con el cual tuve una conversación no recibió esa evaluación de ahí mi consulta, y tampoco fue lo que a mí se me respondió cuando yo solicite, ni siquiera se me citó a que vaya a hablar, ni siquiera sé quién es el comité directivo todavía, ahora usted está haciendo ese ejercicio, entonces ahora lo que se dedujo son esos aspectos que no sé si se le habrán transmitido o no al profesor y que cuando hice consultas como corresponde al presidente del colegio de profesores y al representante me dice que no hay un proceso de evaluación de ese tipo en curso ni lo han recibido, entonces me parece está bien, esa es la posición del colegio y lo que pasa y lo que a mí me llama la atención y me preocupa es que está bien esa toma de decisiones, puede ser por un profesor u otro pero también estamos en una comuna en donde no hay profesores, donde no hay gente, donde traer a un profesor, alguien que se quiera quedar, usted mismo está diciendo que tuvo un desempeño igual o adecuado con relación a los otros, entonces darse el lujo de sacar profesores y ahora estar haciendo reemplazo, hay profesores que llevan con licencia no sé cuánto tiempo entonces eso se mantiene y no se les mira en el análisis objetivo y administrativo porque no se puede puntuar eso porque es una licencia que es un derecho pero en el fondo hay un profesor que está acá en la comuna, está desempeñándose de manera correcta, entonces hay que entrar en el proceso de buscar los parches y reemplazar allá, y completar y digamos que no tenemos un abanico de posibilidades.

Alcalde: ¿Alguien quiere decir algo más?
Muchas gracias don Carlos.

6. Asuntos Pendientes

Alcalde: concejal Paredes, ¿temas pendientes?

Concejal Paredes: Más que tema pendiente es una acotación que sería importante de los asuntos que estuvo viendo estos días, es con respecto al comité de vivienda "Sueños de Cabo de Hornos", tuve una pequeña reunión con la presidenta de este comité y me comenta que en estos acercamientos con las autoridades ella no fue invitada y ninguno de sus miembros directivos entonces si bien se entiende que esta agrupación ya lleva harto tiempo y va avanzando de una manera bastante importante, creo que es importante a lo mejor si bien no es la misión municipal invitarla saber que si vienen autoridades pertinentes en que puedan agilizar o realizar una reunión o una conversación con las autoridades pertinentes creo que sería muy importante poder considerar, eso en realidad como una acotación.

Alcalde: Ok, muchas gracias, de todas maneras concejal y no en el ámbito es más que nada construir a lo que solicita la presidenta de la agrupación y trabajan con una entidad patrocinante que es SALFA quien tiene contacto directo con SERVIU, estamos a la espera de que SALFA presente el proyecto en el SERVIU para que se postule al subsidio y eso ya hay un trabajo avanzado y la decisión y la invitación que se le hizo por parte de la gestión a la directora es trabajar hoy día de la mano de dos comités que tienen algunas dificultades, no es que no se le haya tomado en consideración y también le he mandado dos oficios a la presidenta para también apoyarla en cualquier gestión que amerite y así lo sabe el resto del comité.

Concejal Sandoval: Sin asuntos pendientes

Concejal Serrano: Sin asuntos pendientes

Concejal Cárcamo: Sin asuntos pendientes

8.- Asuntos Nuevos

Alcalde: Concejales ¿asuntos nuevos?

Concejales: No, sin asuntos nuevos.

Siendo las 19:24 horas y sin mayores intervenciones por parte del concejo municipal se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 09, de fecha miércoles 21 de marzo del año 2023.


Sergio Soto Cruz
SECRETARIO MUNICIPAL


Patricio Fernández Alarcón
ALCALDE